ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAYOLSA S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en el local ubicado en la calle Bolivia 202 entre Carchi y Tulcan, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la señora Angelica Margot Ron, por sus propios derechos propietaria de 1 acciones, el señor Carlos Luis Salvatierra Ron, por sus propios derechos propietario de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. Dentro de los Accionista quien preside como Gerente General de la compañía, el señor Carlos Luis Salvatierra Ron.

Se designa como Presidente de la Junta a la señora Angelica Margot Ron y, actúa como Secretario el señor Carlos Luis Salvatierra Ron. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe Presentado por el Gerente General;

2. Conocer y Resolver sobre el Informe de la Comisaria;

3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio Económico Correspondiente al Año 2017;

4. Conocer y Resolver sobre el Destino de las Utilidades de la Compañía;

Primer Punto de Orden. - Conocer y Resolver sobre el Informe Presentado por el Gerente General;

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, Carlos Luis Salvatierra Ron, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos;

Segundo Punto de Orden. - Conocer y Resolver sobre el Informe de la Comisaria;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, Eco. Cynthia Cruz Alvarado, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

Tercer Punto de Orden. - Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio Económico Correspondiente al Año 2017;

En el Resultados del Ejercicio Económico genero una utilidad de USD 15.00.
La Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

Cuarto Punto de Orden. - Conocer y Resolver sobre el Destino de las Utilidades de la Compañía;

La Junta General de Accionistas procede a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, reflejan una utilidad de USD 15.00 la cual se procede se mociona a acumularla.
La Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual, una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 14h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

f.) Angelica Margot Ron, Presidente de la Junta, p., Accionista; f); Carlos L. Salvatierra Ron, Secretario de la Junta., Accionista.

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía* ***NAYOLSA S.A.****, al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 6 de abril de 2018

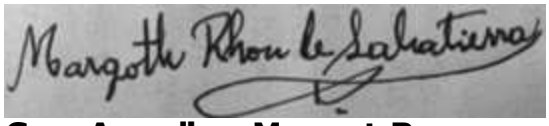

Sra. Angelica Margot Ron
Accionista
Presidente de la Junta

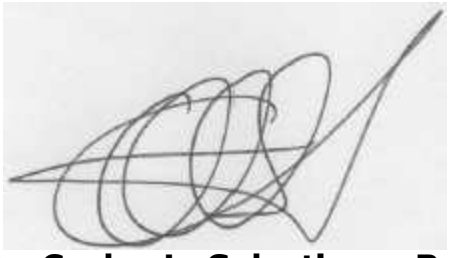

Sr. Carlos L. Salvatierra Ron
Accionista
Secretario de la Junta